Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 26 de octubre de 2023

Señores
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2992/19 en cumpliendo con el Art. 68° de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado a Contratación Directa **N° 13/2023 "Contratación de Póliza de Seguro" ID N° 425.546,** mediante Resolución de Adjudicación N° 302/2023 de fecha 25 de octubre de 2023;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC: 80001856-7, en el ítem: 1, 2, 3 y 4.**
- **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con RUC: 80003796-0, en los ítems: 5 y 6.**

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma de contrato.

Se adjunta la Resolución Dec. N° 302/2023 y el Informe de Evaluación

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

Firma:……..
Aclaración:……..
Fecha:……/……/……Sello:

RE: Notificacion del Proceso ID: 425.546 - Documentos de FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Carmen Gaona <cgaona@fenixseguros.com.py>
Vie 27/10/2023 19:25
Para:FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

8 archivos adjuntos (4 MB)

Poder Especial - Federico Pereira y Juan Benitez.pdf; C.I. Federico Pereira.pdf; C.I. Juan Benitez.pdf; DocumentoQuiebras_2825482327_FENIX S.A._VTO.07.12.2023.pdf; DocumentoInterdicciones_282542133753_FENIX S.A._VTO.07.12.2023.pdf; CERTIFICADO IPS SETIEMBRE 2023.pdf; certificado_laboral_patronal_nro_13196 vto. NOVIEMBRE.pdf; CCT FENIX Vto. 11-11-2023.pdf;

Buenas tardes señores
FACULTAD POLITECNICA - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Por este medio, remitimos adjunto las documentaciones para la firma del contrato, del llamado a Contratación Directa Nº 13/2023 "Contrataciòn de Pòliza de Seguro" ID Nº 425.546, îtems Nº 1,2,3 y 4.-

1. Poder suficiente del Gerente Técnico Sr. Carlos Federico Pereira Ferreira y del Contador General Sr. Juan Eduardo Benitez Sosa quienes suscribirán el contrato.
2. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
5. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
6. Certificado de cumplimiento tributario;.

Saludos,

De: Correo Corporativo <fenixsa@fenixseguros.com.py>
Enviado: jueves, 26 de octubre de 2023 15:09
Para: Carmen Gaona <cgaona@fenixseguros.com.py>
Asunto: RV: Notificacion del Proceso ID: 425.546

De: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>
Enviado: jueves, 26 de octubre de 2023 13:33
Para: Correo Corporativo <fenixsa@fenixseguros.com.py>
Asunto: Notificacion del Proceso ID: 425.546

Señores

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 26 de octubre de 2023

Señores
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2992/19 en cumpliendo con el Art. 68° de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado a Contratación Directa **N° 13/2023 "Contratación de Póliza de Seguro" ID N° 425.546,** mediante Resolución de Adjudicación N° 302/2023 de fecha 25 de octubre de 2023;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC: 80001856-7, en el ítem: 1, 2, 3 y 4.**
- **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con RUC: 80003796-0, en los ítems: 5 y 6.**

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma de contrato.

Se adjunta la Resolución Dec. N° 302/2023 y el Informe de Evaluación

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

Firma:.....
Aclaración:.....
Fecha:...../...../.....Sello:

DOCUMENTOS P/ FIRMA DE CONTRATO

licitaciones@intercontinental.com.py <licitaciones@intercontinental.com.py>

Jue 26/10/2023 16:41

Para:politecnica_une@hotmail.com <politecnica_une@hotmail.com>
CC:mvmodica@gmail.com <mvmodica@gmail.com>;'Ramon Nuñez' <ramon.nunez.g@hotmail.com>;'Fede Benitez' <fjbv2003@gmail.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)

Documentos - 425546.pdf;

Buenas tardes.
Adjunto remitimos documentos solicitados para la firma del contrato, referente a la **CD N° 13/2023 con ID N° 425.546.**
A la espera del contrato, aprovechamos la ocasión para saludarles.
Atte.

Favor dar acuse de recibo

Lic. Gabriela Carvallo
Depto. de Licitaciones
Iturbe N° 1047 c/ Tte. Fariña y Rca. De Colombia • Asunción.
492 348/9
www.intercontinental.com.py
INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.